

**Bufaloil S.A.**

Transporte Pesado del Oriente

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE S.A. EN LIQUIDACION**

De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los señores accionistas de la compañía BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE EN LIQUIDACION, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto el día Miércoles 4 de Marzo del 2015 a las 19:00 pm, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la calle Av. Alejandro Lavaca S/N y Antonio Cabrera, en la ciudad de Orellana.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Análisis sobre la resolución de disolución de la compañía BUFALO OIL S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE S.A. EN LIQUIDACION dispuesta por la Superintendencia de Compañías.
2. Reactivación de la compañía
3. Clausura

Se convoca, además, en forma especial e individual, al Comisario Principal de la compañía, Ing. JOFRE QUEVEDO

Orellana, 19 de Febrero del 2015

Sr. Carlos Ramírez Salinas  
PRESIDENTE

## Cpccs analiza reformas a reglamento de defensores de audiencias

### Redacción Quito

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Cpccs) analizó en primer debate la reforma al reglamento del concurso de méritos y oposición para la selección y designación de los defensores de audiencias y lectores de los medios de comunicación social de alcance nacional.

Las reformas de los artículos 12 y 14 (referentes al contenido del formulario de inscripciones y los documen-

tos que conforman el expediente), artículo 29 (sorteo público), y disposición general, buscan facilitar a los postulantes la posibilidad de elegir el domicilio para el desempeño de sus funciones, según la cercanía a la matriz de cada medio de comunicación. Para ello, el Cpccs oficiará al Consejo de Regulación y Desarrollo de la Información y Comunicación (Cordicom) y a los 61 medios de comunicación de alcance nacional, para que informen sobre el domicilio de funcionamiento de la oficina matriz.

Adicionalmente se recordó que, tal como se había resuelto con anterioridad, está garantizado el derecho de continuar en el concurso de los postulantes que pasaron las etapas de verificación y reconsideración de requisitos.

El segundo y último debate de las reformas al reglamento referido se realizará en una próxima sesión del Cpccs; de igual manera se definirán los procedimientos, plazos y fechas exactas de la ampliación de la convocatoria.